

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a la eliminación del cableado aéreo de telefonía y electricidad

A pesar de que el Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado varias mociones en los últimos años en relación a la eliminación del cableado aéreo de telefonía y electricidad existente en edificios y espacios públicos, en la actualidad todavía son muchos los puntos en los que no se ha actuado y continúan estas caóticas instalaciones.

Para garantizar la mejora y adecuación de las infraestructuras y servicios es preciso abordar de forma decidida el soterramiento del cableado de electricidad y telefonía. Una actuación con la que se avanzaría en la reducción del impacto visual y el perjuicio estético; se reducirían potenciales peligros, como incendios o derrumbe de postes en situación de inestabilidad a causa de la saturación de cableado; se eliminarían las barreras arquitectónicas que provocan numerosos postes en la vía pública; se prevendrían numerosos cortes en el suministro derivados de enganches con vehículos de servicios operativos o por la inestabilidad de estas instalaciones cuando son azotadas por las inclemencias meteorológicas.

Todo ello, a pesar de que tanto la Ordenanza General de Obras y Servicios en la vía pública como la Ordenanza Municipal de Instalación de Equipos de Radiocomunicación aluden a prohibiciones relativas a la existencia de tendidos aéreos.

Desde Adelante somos conscientes de que se han realizado en los últimos años algunas actuaciones puntuales en determinadas enclaves del centro, como calle Granada, calle Molina Lario, Plaza del Siglo o de Plaza del Carbón, así como en barriadas como La Pelusa o Pedregalejo, pero estas actuaciones son a todas luces insuficientes y aún quedan muchos puntos pendientes de soterrar y renovar a lo largo de todo el término municipal de Málaga.

Es constante la recepción en nuestro Grupo Municipal de reclamaciones y quejas procedentes de la práctica totalidad de los distritos en relación con el cableado aéreo, incluso se da el paradójico caso de que de la fachada de un edificio patrimonial y céntrico como el Hospital Noble, que acoge la sede de diversos servicios municipales del Ayuntamiento que hace gala de impulsar la 'Smart City', cuelgan cables y cajas de registro con tapas abiertas.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Málaga, solicitamos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Compromiso del equipo de gobierno de dotar presupuestariamente y ejecutar un plan efectivo para la eliminación definitiva de todo el cableado aéreo existente en la ciudad de Málaga. Para lo que se realizarán los siguientes cometidos:

- Un mapa identificativo con todos los puntos de la ciudad en los que aún existe cableado aéreo incumpliendo la normativa municipal al respecto.
- Redacción de los proyectos técnicos correspondientes para la adecuada renovación y soterramiento de cada uno de ellos.
- Un cronograma de las actuaciones, priorizando aquellos puntos que generen mayores problemas y peligros potenciales.

SEGUNDO.- Instar a las empresas privadas relacionadas con los suministros eléctricos y de telefonía a que cumplan con sus responsabilidades y obligaciones en relación a las instalaciones de cableado aéreo o sobre fachadas.

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

15/01/2020